

EVOLUCIÓN MORFOLÓGICA Y ANÁLISIS GRAMATICAL

MANUEL IGLESIAS BANGO
Universidad de León

1. En la evolución morfológica de una lengua, *expresión sintética* y *expresión analítica* suelen sucederse de modo continuo. Estas alternancias, observables en muchos casos fácilmente, pueden llegar a producir «un desplazamiento gradual de la norma»¹ que desemboque en un cambio de sistema. 'Grosso modo', es lo que ha sucedido con el latín y las lenguas romances. En efecto, las segundas se caracterizarán, entre otras cosas, por el uso, si bien después de una frase de coexistencia, de determinadas formas analíticas donde la primera las poseía sintéticas.

Este cambio es apreciable tanto en el ámbito de lo que se ha venido en llamar Sintagma Nominal, como dentro del Sintagma Verbal. La desaparición de las desinencias casuales, la creación del *artículo*, la nueva formación de la gradación y la pasiva, las actualmente llamadas 'formas compuestas', y el futuro romance, por ejemplo, son muestras significativas de lo que acabamos de señalar.

Para explicar estas transformaciones se ha acudido a factores externos e internos al propio latín. Entre aquéllos se citan aspectos histórico-culturales, como el cambio de mentalidad producido en el Bajo Imperio, o la influencia griega o cristiana², mientras que en éstos, de mayor peso específico, habría que situar fundamentalmente «el estado de confusión morfológica al que ha venido a parar la [expresión] sintética y del que el hablante necesita salir para aclararse, hacerse entender y entender a su vez»³ y que provoca una reacción de 'autodefensa' en la lengua para preservar las diferencias en vías de desaparición.

Así, centrándonos en los casos enumerados con anterioridad para el verbo, podemos señalar el siguiente estado de confusión.

¹ EUGENIO COSERIU, *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid, Gredos, 1978, pág. 129. Cfr. también pág. 140.

² EUGENIO COSERIU, *op. cit.*, cap. v. Cfr. del mismo autor, «sobre el futuro romance», en *Estudios de lingüística románica*. Madrid, Gredos, 1977, págs. 15-39, y BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, «El desarrollo de la expresión analítica en el latín vulgar. Planteamiento general», REL, X,2 (1980), págs. 307-330.

³ BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pág. 312.

a) La pasiva sintética era claramente inestable; por un lado, había sufrido un paulatino empobrecimiento semántico en beneficio de las ‘formas pronominales’, cuya historia «desde la primera época del latín hasta nuestros días consiste (...) en una lenta pero continua expansión a otros empleados desde su reducida esfera primitiva»⁴; además, se producían confusiones fonéticas debidas a la pérdida de la distintividad de la cantidad en sílaba átona y a la tendencia a la igualación de las vocales en esa situación (*amare* = *amari*, *uidere* = *uideri*, etc.); a todo ello, habría que sumar el influjo desestabilizador de los verbos deponentes y la existencia de dos expresiones distintas, según que la forma verbal perteneciese a un tema o a otro (*amor/amatus sum*, *amatus fui*).

b) En el futuro nos encontramos con casos parecidos: existían dos posibilidades de expresión (*amabo*, *monebo*, *legam*, *audiam*), había homonimia de las dos últimas, en su primera persona, con el presente de subjuntivo, y, en virtud del proceso evolutivo fonético —neutralizaciones o pérdidas de distintividad—, ciertas formas futuras confluían con otras (*amabit* = *amauit*, *leget* = *legit*, etc.).

c) El deslizamiento semántico de *amauit*, que de indicar un presente perfecto pasó a la zona propia del pasado, y las modificaciones fonéticas de diversa índole que tienen lugar en el significante —y en el significado— de las restantes formas de *perfectum* y que propiciarán la coincidencia con el pasado de subjuntivo de *infectum*⁵, suponen un foco más en el paulatino deterioro formal del verbo.

Para afrontar esta situación degenerativa, en las lenguas romances —e incluso ya en Latín Vulgar—, en el primer caso, se generalizó en el *infectum* una de las expresiones propias del *perfectum*, de tal modo que la oposición *amor/amatus sum*, *amatus fui* se sustituyó por otras ‘más compensada’ *amatus sum/amatus fui*. En los dos restantes, surgieron formaciones similares a la anterior, en cuanto constituidas por la unión de un *verbo* y un *derivado verbal*: *amare habeo* y *habeo amatum*, la primera de las cuales indicaba la intención presente de hacer algo con posterioridad —por lo que, por simetría, se creó otra para señalar la intención pasada: *amare habebam*—, mientras que la segunda expresaba «la idea de estado alcanzado del complemento»⁶ o, si se prefiere, la alusión al resultado de una acción.

⁴ FÉLIX MONGE, «Las frases pronominales de sentido impersonal en español», AFA, VII (1955), págs. 107-112. La cita en la pág. 12.

⁵ Así, en el *perfectum*, además de *amauit*, aparecerían *amaveram*, *amavero*, *amaverim* y *amavissem*. Pero las modificaciones fonéticas de distinto tipo favorecieron la confusión: a) *ama(ve)ro* y *ama(ve)ri(m)* que sólo se diferenciaban en la primera persona, en virtud de la eliminación de la sílaba intermedia (entre paréntesis) y la tendencia a la igualación de vocales átonas finales, acabaron confluendo con *amare(m)*, lo mismo que *ama(ve)ra(m)*; b) con ello, quedó *ama(vi)sse(m)* aislado, que acabó confundándose desde el punto de vista del contenido con *amare(m)*.

⁶ MARIANO BASSOLS, *Sintaxis latina*. Madrid, CSIC, 1983, tomo I, pág. 342. Éste era el valor que tenía en latín y el que debió de tener en los comienzos del romance. Como se sabe,

Como cabría esperar, ninguna de estas novedades romances nace de la nada. El verbo latino conocía este tipo de ‘conjugación’ para cada uno de los casos mencionados⁷, de ahí que sea conveniente hablar de consolidación (y posterior generalización) de tales formaciones, en lugar de creación debida a las lenguas románicas.

Por tanto, unas y otras siguen caminos enteramente paralelos: existían en latín, resultan de la conjunción de formas personales y no personales del verbo, y su adopción y difusión responden en parte a las mismas necesidades distintivas y en parte a condiciones favorables que encuentran entre los hablantes. Este paralelismo se manifestará asimismo en el tratamiento de los primeros gramáticos del español, tan sólo abandonado cuando el grado de *gramaticalización* sea mayor, o se sienta como tal por parte de éstos.

2. Es sabido que las primeras descripciones del castellano adolecen de una fuerte influencia de los análisis realizados sobre el latín. Este hecho se justifica de modo sencillo si reparamos en que tenían tras de sí varios siglos de reflexiones gramaticales centradas en gran parte en describir una lengua tan próxima a la nuestra. Es lógico pensar, pues, que igual que la gramática latina tenía su base en la griega, la de las lenguas romances, y entre ellas el castellano, la tuviera en la latina. De este modo, el utillaje básico conceptual existía ya, de manera que el trabajo consistía en «aplicar unas determinadas reticulaciones, cuya validez está comprobada en, por ejemplo, el latín, a lenguas que hasta entonces no habían merecido la atención de los gramáticos»⁸. Así las cosas, cuando se quieren reflejar los mismos esquemas de aquella en el castellano, se observará que en el paso de una a otra se habían producido una serie de cambios que no permitían la aplicación exacta del modelo latino. En la conjugación, dejando a un lado los cambios fonéticos experimentados en todas las formas, las desapariciones de algunas y las mutaciones en el valor de otras, las tres formaciones de las que hablábamos al comienzo les tuvieron que llamar poderosamente la atención.

Esta nueva situación provocará que nuestros primeros estudiosos de la lengua se vean envueltos de una notable paradoja: aunque constatan que las formas sustitutas conservan los mismos valores que las sustituidas, toman a las primeras como *rodeos* o *circunloquios*, como *formas impropias*, cuando lo esperado hubiera sido asignarles una casilla específica dentro del verbo, como sucedía con las segundas. Desde esta postura, *formas propias* (= las que caracterizan la conjugación del verbo)/*formas impropias* (= las que resultan de la cooperación de algunas de las anteriores con un derivado verbal), se en-

esta ‘construcción’ comienza apareciendo con verbos (transitivos) construidos con implemento, sintagma con el cual concordaba el participio. Con verbos intransitivos surgió otra similar, pero hecha con *sum* en lugar de con *habeo*. En ella, el participio concordaba con el sujeto, ya que no existía implemento. Con el tiempo, la última (*sum* + *participio*) desapareció en castellano, quizás porque coincidía con la expresión de la pasiva, generalizándose la primera para ambos casos, con el participio inmóvil.

⁷ MARIANO BASSOLS, *op. cit.*, tomo I, págs. 339-346.

⁸ GUILLERMO ROJO, «Las primeras descripciones del verbo castellano», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo, 1978, págs. 281-304. La cita en pág. 281.

tiende no sólo que se afirme la 'supremacía' del latín sobre el castellano en el tema de la conjugación, sino además que las últimas se excluyan del apartado correspondiente al verbo, y ello por razones distintas a las que provocaban el apartamiento del gerundio o el participio, por ejemplo⁹.

La actitud que acabamos de describir puede tener a Nebrija como claro exponente. Por un lado, afirma la existencia de mayor riqueza en el verbo latino: «así como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latín, así por el contrario, la lengua latina sobra al castellano, como en esto de la conjugación»¹⁰; por otro, describe y estudia todas estas formaciones en un capítulo independiente, el XI, titulado *de los circunloquios del verbo*. El primer dato debió de estar en la mente de casi todos durante bastante tiempo, pues todavía se rastrean sus efectos en la Gramática de la Academia (GRAE, para abreviar) de 1771¹¹. El segundo, si bien en nuestro autor no es prueba clara de que las formas logradas por *rodeo* salgan de la conjugación, va acentuarse en algunos textos posteriores, hasta llegar a los extremos del Anónimo de Lovaina de 1559: «Espantarse han (quiza) algunos de que no pōgo io en estos Verbos el Tiempo mas que perfecto, i la Voz Pasiva, como dizen los latinos. Estas son dos cosas las quales io no pongo la causa que esta lengua no las tiene»¹².

En definitiva, tenemos al verbo castellano, en contraste con el latino, dividido en dos grupos, uno de los cuales puede incluso ser considerado aparte. Pero ¿a qué es debida esta subdivisión? Como se sabe, la hegemonía de la escritura, de 'lo gráfico', es una de las constantes que caracteriza gran parte de toda esa etapa de reflexiones lingüísticas que conocemos con el nombre de *Gramática tradicional*. Interviene decisivamente en la fijación de cierto

⁹ Estas dos formas no personales quedan fuera del verbo en muchos casos por constituir *partes de la oración* autónomas. NEBRIJA es claro: «Gerundio en castellano es una de las diez partes de la oración, la cual vale tanto como el presente del infinitivo del verbo de donde viene, a esta preposición en (...)» (*Gramática de la lengua castellana*, edición preparada por A. Quilis; Madrid, Editora Nacional, 1980, pág. 189); «participio es una de las diez partes de la oración, que significa hazer e padecer en tiempo como verbo, e tiene casos como nombre, e de aquí se llamó participio, por que toma parte del nombre e parte del verbo» (*id.*, pág. 191). Si bien en gramáticas posteriores hay tendencia a olvidarse de la primera, la segunda se mantiene aún en sistemas de los siglos XVIII y XIX, como por ejemplo los de la GRAE de 1771 y 1796, González Valdés, Salvá y Calderón. En la mayoría de casos sus señas de identidad consisten en «participar del nombre adjetivo o adjetivo y el verbo». Cfr. para estas cuestiones, JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO, *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, págs. 313-322.

¹⁰ ANTONIO DE NEBRIJA, *op. cit.*, pág. 187.

¹¹ Por ejemplo, cuando se afirma que las *formas compuestas* se llaman *impropias* por «no tener la propiedad de expresar el tiempo con sólo una palabra» (Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, edición facsímil de R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984, págs. 77 del facsímil), y que «son formados para *traducir y suplir por algún rodeo* otros tiempos semejantes, propios de la lengua latina» (*ibid.*), o cuando se indica que «nuestros verbos no tienen voz pasiva propia como los latinos, que la expresaban con una sola voz de diferente terminación que la activa (...). Nuestra lengua (...) se sirve de *rodeo* para conseguirlo (...)» (*id.*, pág. 88).

¹² *Gramática de la lengua vulgar de España*, edición facsímil y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán. Madrid, CSIC, 1966, pág. 54.

tipo de unidades, como la *palabra*, que sólo recientemente se han abandonado. Ésta, a su vez, será de gran ayuda en el sostenimiento de ciertas 'partículas' (*artículo, preposición o conjunción*) como partes (independientes) de la oración, y además la responsable de divisiones como las anteriores.

En nuestros primeros estudios lingüísticos un verbo cualquiera presentaba una serie de variaciones organizadas en apartados determinados; *modos, tiempos, números y personas*¹³. Estas variaciones se lograban con cambios en la 'desinencia' de la misma palabra, según se tuviese unos contenidos modales, temporales, etc., u otros. Al examinar nuestros tres *rodeos*, observaban que en ellos había, en realidad, dos palabras —y la escritura era un testigo fiable— que, conjuntamente, habían suplantado los valores y la identidad de una latina: *amaui e amado, amor* → *so amado, amabo* → *amar é*. Existía, por tanto, una cierta conciencia de composición, con lo cual no podían entrar normalmente en la descripción verbal, pues eran 'algo distinto' a las formas simples. Todo ello les arrastrará hacia la creación de un apartado, dentro o fuera del verbo, donde dar cabida a los casos que, como éstos, funcionaban merced a la 'simbiosis' de varias palabras. Gracias a este procedimiento, el castellano suplía sus carencias respecto del latín, aprovechando unos recursos que, como ya se vio, la lengua clásica no desconocía del todo.

La caracterización de estos *rodeos* es prácticamente la misma en casi todos los autores. En la mayoría nos aparecerá un número similar y no muy numeroso de ellos definidos de modo parecido, resultado de la unión solidaria de un verbo, que a partir de la GRAE de 1771 será llamado *auxiliar*¹⁴, y un *infinitivo o participio pasado*. Si entre estos verbos auxiliares ocupan un lugar preeminente *ser* y *haber*, de igual modo nunca faltarán, hasta nuestros días, en el inventario de estos *circunloquios* 'las formas compuestas' y la 'pasiva'.

Si tomamos como puntos de referencia la gramática de Nebrija y el texto académico antes citado y examinamos las obras comprendidas en ese lapso de tiempo, se observará lo que indicábamos antes como tónica general. Salvo que las formas *amar é* y *amar ía* tenderán a desaparecer del inventario, de lo cual nos ocuparemos más adelante (vid. apartado 3), hay pocas variaciones y las existentes no son sustanciales. Así, puede haber diferencias terminológicas; por ejemplo, la GRAE de 1771 los denomina *tiempos impropios*, «porque no tienen la propiedad de expresar el tiempo con una sola palabra»¹⁵, o *compuestos*, «porque se componen de dos o tres pala-

¹³ «Repártase el verbo en modos, el modo en tiempos, el tiempo en números, el número en personas» (ANTONIO DE NEBRIJA, *op. cit.*, pág. 185).

¹⁴ «Todos estos tiempos [como *he, hube amado, había amado*, etc.] son compuestos del verbo auxiliar *haber* y del participio pasivo *amado*, o del mismo auxiliar, y del infinitivo del verbo *amar* precedido de la preposición *de*» (pág. 76).

¹⁵ Pág. 77, GONZALO CORREAS llamaba a estos verbos *ministrales*: «Ai otros dos verbos unicos, que por ser solos cada uno de su manera, i apartada sinificazion de todos los otros, no los hago de ninguna espezie, que son el verbo *aver*, i el verbo *ser*: antes los llamo ministrales, porque son ministros de los otros. (...) I porque algunos tiempos de la conjugazion ativa, i todos los de la pasiva, se suplen por el verbo *ser*, i el verbo *aver* con el partizipio dde pasado de cada verbo, es nezesario ponerlos primero, como ministros de los demás, i primero el ver-

bras»¹⁶. De igual forma, hay variaciones respecto del lugar que ocupan en la descripción verbal; ni en Nebrija, ni en el Anónimo de 1555, ni en Villalón, ni en C. Oudin parecen quedar fuera, mientras que sucede lo contrario en el Anónimo de Lovaina de 1559, y, con más reservas, en Correas y la GRAE de 1771¹⁷. También puede haber diferencias en el número de estos *rodeos*, y, por ello, en el número de verbos auxiliares: Nebrija cita, además de los mencionados, otros como *espero leer* o *pienso oír* que no suelen hacer acto de presencia en los demás autores¹⁸.

A partir de 1771 sigue manteniéndose el mismo espíritu de análisis paralelo, al menos en los textos académicos: en el de 1796 es *verbo auxiliar* aquel que sirve «de auxilio para la formación de algunos tiempos y personas, y también por ser algunos de ellos absolutamente necesario para suplir con él la voz pasiva de los verbos»¹⁹; en el de 1800 encontramos datos parecidos, con la diferencia de que aumenta el número de verbos de este tipo: además de *haber, ser, y tener*, el último de los cuales ya se da en la anterior dentro de este apartado, se incluyen *debe de, dejar, estar, quedar, llevar, etc.*, aunque se reconozca que los dos primeros son los propiamente *auxiliares*²⁰. Tampoco suponen una excepción notable ni la GRAE de 1895, ni la de 1917, ni la de 1931²¹. En el *Esbozo los circunloquios* pasarán a llamarse *perífrasis verbales*, pero pasiva y formas compuestas continúan caminando juntos, ya que ocupan, al lado de otras formaciones similares, una misma sección, la 3.12., y se mantiene el estatuto de *verbo auxiliar* a *ser* y *haber*; del primer caso, se afirma que «las gramáticas de las lenguas modernas siguen llamando *voz pasiva* a la *conjugación perifrástica* formada por un *verbo auxiliar* seguido del participio, con el cual sustituyen a las formas sintéticas de la pasiva latina e indoeuropea»²², y del segundo, se dice que «el participio precedido de verbo

bo *aver*, porque sirve también al verbo *ser*» (*Arte Castellana*, edición de Manuel Taboada, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pág. 159).

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Ya se dijo que en Nebrija, a pesar de sus peculiaridades, estas formas parece que integrarían la conjugación verbal (vid. GUILLERMO ROJO, *op. cit.*, pág. 292 y la introducción de R. DE BALBÍN y A. ROLDÁN al Anónimo de Lovaina de 1559, pág. 57). Para las restantes, véase *Util y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la Lengua Española*, Lovaina-1555, edición de Antonio Roldán, Madrid, CSIC, 1977, págs. 41-42; Licenciado VILLALÓN, *Gramática castellana*, edición de Constantino García, Madrid, CSIC, 1971, págs. 36-47; I. SAN CHEZ REGUEIRA, «La Grammaire espagnolle de C. Oudin», *Verba*, 8, 1981, págs. 113-170; Anónimo de Lovaina de 1559, pág. 54; G. CORREAS, *op. cit.*, págs. 157-172; GRAE de 1771, págs. 74-83, nótese que en las dos últimas en la ejemplificación de la conjugación se separan unas y otras.

¹⁸ Dentro de estos rodeos también entraban aquellas que siendo simples en latín eran suplididas con la intervención de algún pronombre, en especial el reflejo; es decir, entraban la forma impersonal y la 'pasiva refleja'.

¹⁹ *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1796.

²⁰ *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta y fundiciones de Manuel Tello, 1874: «los verbos auxiliares son *haber* y *ser*, pues aunque otros (...) hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan forzoso ni frecuente como el de aquellos» (pág. 82).

²¹ RAE, *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Viuda de Hernando y Cía., 1895, pág. 70; *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Perlado, Páez y Cía., 1917, pág. 43. *Gramática de la lengua española*, 1931, pág. 43.

²² *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pág. 451.

auxiliar forma *perífrasis* de significación perfectiva. Sabido es que *haber* seguido de participio forma 'los tiempos compuestos' de la conjugación»²³.

3. Sin embargo, hay una diferencia esencial entre la obra de Nebrija y las restantes; a saber, el alejamiento, mayor cuanto más moderna, de las formas del condicionado de la nómina de estos *circunloquios* o *perífrasis*. Va a favorecer este giro en la descripción gramatical la propia evolución del futuro y el condicional.

En efecto, la tendencia hacia la gramaticalización de cada una de estas dos perífrasis se fraguó, o si se prefiere se manifestó pronto (tenemos muestras desde la primera mitad del siglo VII²⁴) en la unión gráfica, favorecida por la pérdida de la *-e* final del primer sintagma y la posición enclítica del auxiliar, del infinitivo y las formas derivadas de *habeo*.

A pesar de todo, durante mucho tiempo la conciencia de composición estuvo clara para el hablante, de tal modo que podía separarlas o incluso intercalar un pronombre átono (*partir nos emos, conbidar le yen* [Cantar de Mio Cid]). Mientras esta posibilidad era tenida como normal, era lógica la catalogación como forma lograda por *rodeo*, de modo similar a lo que se hacía con la pasiva y el nuevo perfectum. El autor sevillano lo explica claramente: «I si alguno dixiere que *amaré, amaría e leeré, leería*, no son dichos por rodeo desde verbo *e, as; ía, ías*, preguntaremos le, cuando dezimos assí: *el Virgilio que me diste leértelo e e leértelo ía si tu quieres o si tu quisieses; e, ía* «qué partes son de la oración? es forçado que responda que es verbo»²⁵.

Hay que esperar hasta el siglo XVI para que la separabilidad no sea admitida o lo sea como muestra de un estilo arcaizante²⁶. Precisamente por ello es por lo que gramáticas posteriores a Nebrija, como los Anónimos de Lovaina, la de Villalón o la GRAE de 1771, describen al futuro y al condicional dentro del sistema verbal (ya eran 'formas propias' o 'simples'), lejos del apartado correspondiente a los *circunloquios*. Esta peculiaridad evolutiva queda reflejada en la última: «Por conclusión de este artículo debe advertirse que el futuro de indicativo y, la segunda de pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son tiempos simples, parece que se usaron en lo antiguo como compuestos, y si no lo eran tenían á lo menos la singularidad de partirse, y admitir en medio algún pronombre»²⁷.

Entre tanto, ¿qué sucede con las formas compuestas y la pasiva? Nuestros autores, apoyados de nuevo en condicionamientos gráficos —ya que

²³ *Id.*, pág. 449. Sin embargo, este texto gramatical se mueve entre esta tendencia («estas formas llamadas compuestas no constituyen tema propio de la Morfología, sino de la Sintaxis, ni más ni menos que otras perífrasis verbales» (pág. 252)), y la contraria que supondría incluirlas en la flexión verbal como tema morfológico (vid., pág. 253).

²⁴ Cfr. MANUEL ALVAR y BERNARD POTTIER, *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos, 1983, págs. 247-248.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 188.

²⁶ Así lo afirman MANUEL ALVAR y BERNARD POTTIER, *op. cit.*, pág. 249. JUAN DE VALDÉS en su *Diálogo de la lengua*, ya era partidario de la unión gráfica (cfr. la edición de Juan M. Lope Blanch en Clásicos Castalia, Madrid, 1969, pág. 74).

²⁷ GRAE de 1771, pág. 77.

aquí no se había producido ninguna modificación en la escritura—, seguirán manteniéndolos bajo el mismo apartado, aunque llegan a constatar diferencias interesantes en el segundo elemento del que se componen. Distinciones que quedan limitadas a la variabilidad de género y número que conserva el participio en el segundo caso.

Si bien la total inmovilidad de este adjetivo verbal en las formas compuestas no se normalizó hasta el siglo XVII²⁸, ya debía ser lo más frecuente entre los hablantes unos siglos antes. Si no fuera así, no se explicarían las razones que empujan a Nebrija a diferenciar el *participio* del *nombre participial infinitivo*, como entidades independientes, en capítulos también independientes. La frontera entre el uno y el otro están claras para nuestro gramático: «Esta parte [el *nombre participial infinitivo*] fue hallada para que con ella e con este verbo, *e, as, ove, e*, se suplan algunos tiempos de los que falta el castellano del latín (...) I por que diximos que esta partezilla es semejante al participio, en muchas cosas diffiere dél: porque ni tiene géneros, como participio, ni dirá la muger *io e amada*, sino *io e amado*, ni tiene tiempo, sino por razón del verbo con que se aiunta, ni significa pasión, como el participio de tiempo pasado, antes siempre significa acción con el verbo con que se aiunta, ni tiene número, ni personas, ni casos (...)»²⁹.

La GRAE de 1771 sigue unos derroteros similares. En la sección correspondiente a los 'oficios' del participio se indican tres: el de formar los tiempos compuestos, el de juntarse al verbo *ser* en la pasiva y el de incidir sobre sustantivos. En cada uno de ellos, el participio queda identificado con las mismas peculiaridades que había observado el autor anterior: «Quando hace este oficio [el primero] no tiene plural ni terminación femenina, pues se considera como unido al verbo *haber* para significar un tiempo de aquel verbo de que sale el participio; y así se dice igualmente de uno o más hombres, y de una o mas mugeres, que *han pretendido empleo, empleos, honra, honras*; de suerte que el participio es invariable (...)»³⁰; en oposición a este caso, en la pasiva «admite terminación femenina y número plural, con lo que adquiere también figura y valor de adjetivo, y así se dice: *el dinero es buscado* por mí: *la riqueza es apetecida* por tí (...)»³¹ y junto a los sustantivos se caracteriza por «concertar con ellos en género y número del mismo modo que los adjetivos, y así se dice: *hombre perdido: cosa acabada, rematada* (...)»³².

De esta última gramática dos aspectos nos pueden interesar: el participio cuando es integrante de una forma compuesta constituye una unidad indisoluble con el auxiliar («se considera como unido al verbo *haber* para significar un tiempo [...]»), mientras que cuando se combina con *ser* para expresar la pasiva funciona como un adjetivo («adquiere también figura y valor de adjetivo [...]). En ella, pues, se encontraba 'en embrión' el camino que de-

²⁸ El participio concordaba con el implemento si el verbo era transitivo o con el sujeto si no llevaba un sintagma en tal función. Véase nota 6.

²⁹ *Op. cit.*, pág. 193.

³⁰ GRAE de 1771, pág. 182.

³¹ *Id.*, pág. 185.

³² *Ibidem*.

bió seguir nuestra gramática en el análisis de estos dos *circunloquios*. Si se hubiese profundizado por este camino, en el primer caso se hubiese llegado a igualar *he amado* con *amo*, en cuanto formas verbales plenas, y en el segundo, se habría, probablemente, equiparado la pasiva con otras estructuras (ser + adjetivo), en lugar de tomarlos como simples *perífrasis*. Estas ideas, sólo esbozadas aquí, son las que llevarán bastante tiempo después a M. Sánchez RUIPÉREZ a afirmar que los llamados tiempos compuestos constituyen unidades simples del sistema verbal, sólo susceptibles de estudio desde la perspectiva paradigmática³³, y a R. LENZ, S. GILI GAYA y más decididamente a E. ALARCOS a proponer un mismo análisis para las construcciones atributivas (*ser, estar + adjetivo*), y la pasiva, puesto que en realidad «una oración pasiva es por su forma una oración atributiva»³⁴. Si nuestros primeros gramáticos no efectúan este salto cualitativo, se debe al influjo que sobre ellos ejerce la palabra como unidad indiscutida de análisis y el aspecto gráfico de las lenguas. Esta influencia es, por otro lado, la decisiva para entender la paulatina separación de futuro y condicional de entre las *perífrasis* verbales.

³³ «Notas sobre estructura del verbo español», *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*. Madrid, CSIC, 1967, págs. 89-96.

³⁴ S. GILI GAYA, *Curso Superior de sintaxis española*. Vox-Bibliograf, 1981, pág. 123.